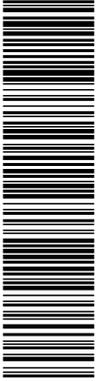


DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 28-11-22 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WAXEO-UTBG7-2QVDG</b> Fecha de emisión: <b>29 de Noviembre de 2022 a las 12:26:38</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Titular A. Jurídica con funciones de Secretario General del Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA en nombre de Secretaria Gral. Pleno. Firmado 28/11/2022 14:29 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 29/11/2022 11:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/11/2022 11:15



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

## ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el despacho de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las diez horas del día arriba indicado, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, previamente convocados al efecto, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde-Presidente  
D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

D<sup>a</sup> Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del Grupo Socialista)  
D<sup>a</sup> María del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del Grupo Popular)  
D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del Grupo Ciudadanos)  
D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del Grupo Unidas Por Mérida)  
D. Ángel Pelayo Gordillo (Portavoz del Grupo Vox)

Secretario.-

Interviene como secretario el Titular de la Asesoría Jurídica, por ausencia justificada de la Secretaria General del Pleno.

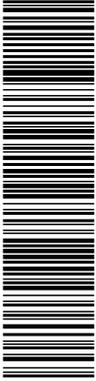
Por la presidencia de la Junta de Portavoces se expuso el objeto de la convocatoria, iniciando la sesión de acuerdo al orden del día previamente conocido por los convocados.

PUNTO 1º.- Acta de la sesión anterior. Previamente repartido el acta de la sesión de 24 de octubre de 2022, los miembros de la Junta de Portavoces la dieron por aprobada sin objeción alguna.

PUNTO 2º.- Por el Sr. Alcalde se propuso para la celebración del Pleno municipal la fecha del miércoles día 30 de noviembre, a las 9,30 hrs., lo que fue favorablemente acogido por los presentes.

PUNTO.- 3.- Orden del día de la sesión plenaria. Previamente debatido el Orden del día que se indicaba en la convocatoria de la Junta de Portavoces, los asuntos propuestos fueron aceptados, procediendo señalar al respecto las siguientes circunstancias:

DOCUMENTO .Acta de JP: <b>Acta JP 28-11-22</b> (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WAXEO-UTBG7-2QVDG</b> Fecha de emisión: <b>29 de Noviembre de 2022 a las 12:26:38</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Titular A. Jurídica con funciones de Secretario General del Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA en nombre de Secretaria Gral. Pleno. Firmado 28/11/2022 14:29 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 29/11/2022 11:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/11/2022 11:15



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Se cuestiona por el Sr. Pinhiero si el nuevo modelo de declaración de bienes y actividades que se incluye en el punto 3º es materia que requiere su aprobación en Pleno, lo que es respondido por el Alcalde, en el sentido de que se trata de un trámite necesario, y así lo ha informado la Secretaria General, lo que es acogido por los presentes, sin más debate.

Por otra parte, el Sr. Alcalde informa que en el punto 7º, relativo a la propuesta de modificación del Título II de la Ordenanza reguladora de los usos, instalaciones y ocupaciones en la vía pública de la ciudad de Mérida, se va a incluir una moratoria por un año que han solicitado la asociación correspondiente, para la instalación de todos en terrazas.

El punto 8 propuesto para la aprobación inicial de la nueva Ordenanza de Patrocinio, se acuerda posponerla.

En cuanto al punto 9º del orden del Día del Pleno, se debate su procedencia, ya que el Alcalde, acorde con sus atribuciones, entiende que la Proposición de Vox sobre la adopción urgente de medidas de seguridad en el paso de peatones, que se había incluido en el Orden del Día del Pleno anterior, había decaído al no ser defendida por el Grupo Municipal proponente, que había abandonado la sesión de aquel Pleno.

Después de solicitar su inclusión nuevamente en el Orden del Día del Pleno a celebrar en noviembre, por el Alcalde se accede a su inclusión, siendo este punto debatido antes de décimo, referido a la renuncia de la Concejala Dª. Cristina Martín Sánchez.

Entre otros asuntos que se trataron, por el Alcalde, se informó de la previsión de celebrar la sesión de Pleno Ordinario del mes de diciembre, el día 21 de ese mes. A las 9,30 horas.

Por otra parte el Sr. Vázquez Pinheiro plantea que, aunque ya se le había contestado negativamente a su solicitud de visitar la obras del antiguo Convento de las RR.MM. Concepcionistas, le pareció que se iba a cambiar de criterio, por lo que preguntó si le iban a contestar favorablemente a su solicitud, a lo cual se le respondió por el Alcalde que esa cuestión dependía del Director General de Urbanismo, y que no se podía acceder por motivos de seguridad.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 10,35 horas de día arriba indicado.